

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 20 - 22 de enero de 1999

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 del programa



Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/99/7-A/4/Rev.1

12 enero 1999

ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN— REGIÓN DE AMÉRICA CENTRAL 6089.00

**Asistencia para la reconstrucción y rehabilitación
destinada a familias de América Central afectadas por el
huracán Mitch**

Número de beneficiarios	Primer año: 1 110 000 Segundo año: 893 000
Duración	Dos años (15 de mayo de 1999–14 de mayo de 2001)

Costo (dólares de los Estados Unidos)

Costo de los alimentos para el PMA	43 093 120
Costo total para el PMA	73 105 113

RESUMEN

El huracán Mitch se abatió sobre América Central a finales de octubre de 1998 provocando la mayor catástrofe natural de la historia de la región. Arrebató las vidas de más de 10 000 personas, dejó alrededor de 9 000 desaparecidos y afectó al 20 por ciento de la población de Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. La producción agrícola sufrió pérdidas ingentes y la infraestructura social y económica básica resultó destruida. Se estima que las pérdidas económicas superan los 4 000 millones de dólares y que en 1999 la tasa de crecimiento anual pasará del 5,3 al 2,9 por ciento. Han sido las personas pobres y vulnerables las que han resultado más gravemente afectadas. La mayor parte de ellas ya vivían en condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria extremas, pero el huracán Mitch ha exacerbado esa situación al dejar a más de un millón de personas sin fuentes de ingresos y obligarles a depender de la ayuda alimentaria de urgencia. La próxima cosecha importante está prevista para el tercer trimestre de 1999. Dada la situación, el PMA facilitó inmediatamente alimentos a millares de personas utilizando las existencias acumuladas en la zona y aprobó la operación de urgencia (OU) 6079.00 "Ayuda alimentaria de urgencia para hogares afectados por el huracán Mitch", con una duración de seis meses y un monto de 58,4 millones de dólares, destinada a 1 125 000 beneficiarios de los cuatro países. Posteriormente, se incrementó el valor de la operación a 60,5 millones de dólares, en razón de una donación de galletas y de la revisión de los costos de apoyo directo. En la actualidad, el 53 por ciento del volumen total de productos ha sido aportado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia y Suiza.

Aunque la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) que se propone tiene una estructura regional, Honduras fue el país más afectado: la producción agrícola sufrió daños de enorme gravedad en el 100 por ciento de las tierras llanas, en las que se practica predominantemente la agricultura comercial. Por otra parte, en las tierras altas, donde se concentran las pequeñas explotaciones, han resultado dañados el 30 por ciento de los cultivos de maíz y frijoles. La infraestructura social y económica (por ejemplo, los puentes y carreteras) ha quedado destruida y las escuelas y centros de salud resultaron dañados. El 50 por ciento de los recursos de esta OPSR se destinarán a rehabilitar las viviendas y reconstruir los activos productivos en Honduras.

Esta OPSR se pondrá en marcha en el momento en que llegue a su fin la OU, en mayo de 1999. Su finalidad es apoyar la recuperación y mejorar la seguridad alimentaria de los segmentos más afectados de la población de Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Este objetivo deberá alcanzarse con la participación activa de los beneficiarios en actividades orientadas a la recuperación de su capacidad productiva y a la rehabilitación de la infraestructura social y económica en régimen de alimentos por trabajo (APT). Además, el PMA distribuirá alimentos a los sectores más vulnerables de la población: madres gestantes y lactantes; niños malnutridos y niños de edad preescolar y de enseñanza primaria. Más de un millón de personas se beneficiarán durante el primer año de ejecución de la OPSR: 148 000 familias (la mitad de sus miembros mujeres y niñas); 90 000 mujeres y niños malnutridos; y 180 000 alumnos de enseñanza preescolar y primaria, la mitad niñas. Como parte de la estrategia de supresión gradual de la ayuda y teniendo en cuenta los niveles previstos de recuperación, el número de beneficiarios disminuirá el segundo año a 893 000, de los cuales 268 000 serán mujeres y niñas.

El PMA llevará a cabo su labor en estrecho contacto con los gobiernos de los cuatro países. En la ejecución de las actividades participará la sociedad civil, particularmente las ONG. Se están negociando acuerdos con otros asociados, como el Banco Mundial, la USAID y la Unión Europea, así como con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Cada país contará con su propio plan de ejecución, con arreglo a sus necesidades prioritarias. Las oficinas del PMA en cada país se ocuparán de la tarea de coordinación y ejecución y recibirán apoyo del despacho regional ubicado en Managua, Nicaragua.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional, OLC: F. Roque Castro tel.: 00505-2-668785 or 663937

Oficial superior de enlace: Sra. R.I. Antolin tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).



ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN: CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Análisis de la situación

1. Tras la destrucción masiva causada por el huracán Mitch a finales de octubre de 1998 en cuatro países centroamericanos (Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala), el período inmediatamente posterior a la catástrofe se ha dedicado a la ingente labor de limpiar la infraestructura destruida, reparar puentes y carreteras y restablecer servicios básicos como el abastecimiento de agua potable, el saneamiento y la electricidad. Aunque se han tomado medidas de urgencia para evitar epidemias, se han declarado varios brotes de fiebre del dengue, leptospirosis y malaria. Tanto por su extensión geográfica, como por la cuantía de los daños que ha ocasionado, ésta ha sido una catástrofe sin precedentes para América Central. El número de muertos se cifra en más de 10 000, hay más de 9 000 desaparecidos y más de 500 000 personas han perdido sus hogares. En conjunto, más de 6,7 millones de personas han resultado afectadas, directa o indirectamente, por los vientos, la lluvia torrencial, los desprendimientos de tierra y las inundaciones desencadenados por el huracán Mitch. La mayor parte de las víctimas y los daños se han registrado en Honduras y Nicaragua, aunque también El Salvador y Guatemala han sufrido grandes pérdidas.
2. Aunque es cierto que América Central es una zona propensa a sufrir catástrofes derivadas de las frecuentes anomalías climatológicas, un factor determinante del número de víctimas y del alcance de la destrucción física fue el hecho de que los daños se amplificaron como consecuencia de la intervención humana. Por un lado, la deforestación en gran escala y las prácticas de cultivo inadecuadas—particularmente, el cultivo de tierras marginales, sin adoptar medidas de conservación del suelo y sin una ordenación apropiada de las cuencas de captación—incrementó la vulnerabilidad en muchas zonas y, por otro, la pobreza, que se manifiesta en la región afectada como un fenómeno estructural, ha supuesto que un número considerable de agricultores de subsistencia sin posibilidades de acceder a buenas tierras, crédito y asistencia técnica, que viven en tierras marginales de alto riesgo, sean quienes soportan los costos más altos de las catástrofes naturales. Así pues, el huracán hizo patente la vulnerabilidad extrema de una gran parte de la población y la acuciante necesidad de adoptar políticas sostenibles y ambientalmente racionales orientadas a reducir la pobreza y conseguir la equidad social. Así lo reconocieron los presidentes de los países centroamericanos, que en una declaración efectuada el 7 de noviembre de 1998 manifestaron que la región "vive uno de los más profundos dramas humanos, sociales, ambientales y económicos de nuestra historia" y que "las dimensiones de esta tragedia ponen en peligro el futuro de la región". Estos dirigentes han pedido formalmente a la comunidad internacional que formule un plan de rehabilitación y reconstrucción de América Central, ya que la magnitud de la catástrofe desborda la capacidad de los países centroamericanos para afrontar la crisis con sus propios medios.

El contexto político

3. Los gobiernos reconocen que las actividades de rehabilitación deben comenzar de inmediato. La situación es propicia para esta tarea porque se han de poner en marcha con urgencia medidas que permitan superar el desastre y porque la estación seca que se prolongará durante los seis próximos meses es un momento adecuado para la



reconstrucción. El inicio inmediato de las obras creará puestos de trabajo y ello puede ser un elemento determinante para impedir grandes movimientos migratorios y evitar la dependencia de la ayuda, en particular, la ayuda alimentaria.

4. La reconstrucción ofrece la oportunidad de introducir cambios que mejoren la situación. No se debe intentar reconstruir lo anterior, sino erigir nuevas estructuras basadas en políticas de desarrollo social, haciendo hincapié en la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad. La reconstrucción no ha de centrarse únicamente en la infraestructura, sino también en la reducción de la vulnerabilidad de los más pobres, y debe tener en cuenta los factores ambientales para prevenir las consecuencias de los fenómenos que puedan producirse en el futuro. También son elementos importantes el reasentamiento de la población en lugares seguros y la adopción de medidas de ordenación integrada de las cuencas hidrográficas y de repoblación forestal.
5. Por consiguiente, la iniciativa de reconstrucción en estos países se está formulando con arreglo a tres factores estratégicos: a) centrar las actividades en la población, sus circunstancias especiales, su capacidad productiva y su entorno comunitario; b) diseñar programas y actividades cuyo objetivo no sea únicamente restablecer la situación inicial, sino crear las condiciones que favorezcan las oportunidades de empleo y la seguridad alimentaria de estas familias; y c) establecer condiciones para adoptar soluciones sostenibles respecto de la actividad económica y agrícola, así como la ubicación de las viviendas, aldeas y núcleos urbanos.

La respuesta de urgencia del PMA

6. Inmediatamente después de que se desencadenara el huracán Mitch, el PMA distribuyó alimentos a millares de personas de los cuatro países afectados, utilizando las existencias con las que contaba en los países. Aparte de las pequeñas operaciones de respuesta inmediata, el PMA tramitó y aprobó una OU regional de seis meses de duración para un total de 1 125 000 beneficiarios, por valor de 58,4 millones de dólares¹, cuantía que posteriormente se aumentó hasta 60,5 millones de dólares, en razón de una donación de galletas y de la revisión de los costos de apoyo directo. Los objetivos de la OU 6079.00 son entregar ayuda alimentaria de urgencia hasta el momento en que se recoja la próxima cosecha a la población más afectada, que no tiene posibilidades de comprar productos alimenticios o ha perdido sus existencias de alimentos y no tiene ningún tipo de opciones desde el punto de vista del empleo o las actividades generadoras de ingresos.

Evaluación de las necesidades

La pobreza y la inseguridad alimentaria en las zonas afectadas por el huracán

7. Aunque con algunas diferencias entre sí, los cuatro países afectados tienen una gran concentración de pobreza y extrema pobreza, especialmente en las zonas rurales. El producto interno bruto per cápita (PIB) de la región es, en promedio, de sólo 986 dólares, pero existen algunas disparidades: El Salvador, con 1 610 dólares, y Guatemala, con 1 340, tienen un PIB más elevado que Honduras (600 dólares) y Nicaragua (380 dólares, el más bajo). La esperanza de vida al nacer en la región es de 66 años, tres años por debajo de la media (69 años) para el conjunto de la región de América Latina y el Caribe. El

¹ Todos los valores monetarios se expresan en dólares de los Estados Unidos.



Salvador tiene la esperanza de vida más alta (72 años) y Guatemala (56 años) la más baja. En el cuadro 1 se ofrecen datos sobre la mortalidad infantil y materna.

CUADRO 1: DATOS SOBRE LA MORTALIDAD INFANTIL Y MATERNA					
Indicador	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Promedio
PIB per cápita (dólares)	1 340	1 610	600	380	986
Mortalidad infantil (por 1 000)	43	34	29	44	37,5
Mortalidad infantil (niños de menos de 5 años, por 1 000)	56	40	35	57	47
Mortalidad materna (por 100 000)	300	200	220	160	220

Fuente: UNICEF, 1998.

8. Los países de América Central afectados por el huracán Mitch están clasificados como países de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA), con la excepción de El Salvador. En Honduras, el índice global de seguridad alimentaria familiar (IGSAF) es de 89,3 y en Nicaragua y Guatemala se sitúa en torno a 83.

CUADRO 2: EL IGSAF EN AMÉRICA CENTRAL		
País	IGSAF	Clasificación
El Salvador	89,3	No—PBIDA
Honduras	87,6	PBIDA
Nicaragua	83,9	PBIDA
Guatemala	82,6	PBIDA

Fuente: PMA, 1998.

9. El acceso al agua potable, los servicios de salud y los sistemas de saneamiento ya era precario antes de que sobreviniese el huracán Mitch. En promedio, alrededor del 27 por ciento de la población de la región carece de acceso a agua potable (el 39 por ciento en Nicaragua). Casi el 40 por ciento no tiene acceso a los servicios de salud (el 60 por ciento en El Salvador). Además, el 30 por ciento de la población carece de sistemas de saneamiento (casi el 70 por ciento en Nicaragua). Más destacable es aún el hecho de que el 50 por ciento de la población de los cuatro países vive con menos de un dólar diario y el mismo porcentaje se encuentra por debajo del umbral de pobreza, como se puede observar en el cuadro 3.



CUADRO 3: SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN DE AMÉRICA CENTRAL

País	Índice de pobreza humana	Población con una esperanza de vida inferior a 40 años (%)	Tasa de analfabetismo en la población adulta (%)	Población sin acceso a:			PIB real per cápita (dólares)		Población que vive por debajo del umbral de pobreza (%)	
				Agua potable	Servicios de salud	Sistemas de saneamiento	20% más pobre	20% más rico	1\$ al día	Umbral nacional de pobreza
Guatemala	29,3	14	35	23	43	17	357	10 71	53	58
El Salvador	27,8	12	23,3	31	60	19	–	–	–	38
Honduras	21,8	12	27,3	13	31	13	399	6 02	47	53
Nicaragua	26,2	12	34,3	39	17	69	479	6 29	44	50
Promedio	26,3	12,5	30	27	38	30	412	7 67	48	50

Fuente: Informe sobre el desarrollo humano del PNUD, 1998.

10. La inseguridad alimentaria es el corolario de la gran incidencia de la pobreza en la región de América Central. Es fruto, en parte, de la creciente marginalidad de la producción agrícola de subsistencia que afecta directamente a los pequeños agricultores, principales productores de alimentos básicos como los frijoles y el maíz. Casi 1,3 de los 1,7 millones de campesinos de América Central se dedican a la producción de cereales básicos, generalmente en pequeñas explotaciones familiares. Utilizan técnicas tradicionales de muy baja productividad y dedican al autoconsumo el 80 por ciento de la cosecha. De hecho, aunque el índice de crecimiento de la producción de alimentos ha sido inferior al del crecimiento demográfico, en los años noventa fue posible una modesta progresión del consumo aparente de alimentos, del 4,5 por ciento, gracias al aumento de las importaciones de productos alimenticios, principalmente cereales.
11. El índice de producción de alimentos per cápita se ha deteriorado notablemente en los cuatro países y ha disminuido el 14 por ciento entre 1980 y 1996, excepto en el caso de Guatemala, que registró un aumento del 3 por ciento en el mismo período. En Honduras, el índice disminuyó el 27 por ciento. El suministro de cereales per cápita fue de 141 kilogramos en 1995. El Salvador alcanzó la cifra más elevada, con 161 kilogramos y Honduras y Nicaragua las más bajas, con 127 y 129 kilogramos, respectivamente. La media del conjunto de países en desarrollo es de 165 kilogramos.
12. Se estima que el huracán Mitch ocasionó pérdidas de cultivos alimentarios, que oscilaron entre el 30 y el 40 por ciento en el caso del maíz, el arroz y los frijoles. El huracán limitó de forma muy acusada el acceso a los mercados en zonas enteras de los cuatro países, provocando una situación temporal de escasez en las grandes ciudades y núcleos urbanos de todo el territorio de Honduras y del norte de Nicaragua. La situación ha mejorado rápidamente gracias al restablecimiento de los sistemas de transporte y la construcción de puentes provisionales. Los precios de los alimentos han aumentado del 10 al 20 por ciento, debido principalmente a los problemas de acceso, más que a la escasez general. Sin embargo, a medida que se acerca la estación seca y se agotan las existencias actuales, es posible que se produzca una nueva presión al alza de los precios de los alimentos. El PMA y la FAO organizaron en el mes de diciembre una misión conjunta para evaluar las pérdidas de cosechas en Honduras y Nicaragua.



Nutrición

13. La combinación de una ingesta calórica insuficiente y la prevalencia de infecciones entre las familias pobres ha dado lugar a una tasa elevada de malnutrición de los grupos vulnerables. La situación nutricional es precaria en los cuatro países. La proporción media de recién nacidos con insuficiencia ponderal (menos de 2,5 kilogramos) al nacer es del 13 por ciento, pero Guatemala y Nicaragua tienen una tasa aún más elevada, del 15 por ciento.
14. La tasa de malnutrición moderada-grave entre los niños de menos de cinco años es del 27 por ciento en Guatemala y del 11 por ciento en El Salvador. La media de estos países es del 17 por ciento, porcentaje elevado si se compara con el del conjunto de la región de América Latina y el Caribe, del 10 por ciento. La malnutrición grave también es más elevada en Guatemala, el 6 por ciento, y más baja en El Salvador, el uno por ciento, porcentaje que corresponde también al conjunto de América Latina. La falta de peso moderado-grave en relación con la altura es elevada en Guatemala, el 50 por ciento, y el índice más bajo se da en El Salvador, el 23 por ciento. También es elevada en Honduras, el 40 por ciento. La media de los cuatro países es alta, el 34 por ciento, frente al 18 por ciento para el conjunto de América Latina y el Caribe.
15. El 15 por ciento de la población está aquejado de bocio. La tasa más elevada se registra en Guatemala (el 20 por ciento) y la más baja en Nicaragua (el 4 por ciento). El promedio de la región de América Latina y el Caribe es del 12 por ciento. Alrededor del 85 por ciento de las familias consumen sal yodada (sólo el 64 por ciento en Guatemala). En el cuadro 4 se presentan estos datos.

CUADRO 4: ESTADO NUTRICIONAL DE LOS PAÍSES AFECTADOS POR EL HURACÁN MITCH

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Promedio
Insuficiencia ponderal al nacer (%)	15	11	9	15	13
Lactancia materna (%)					
Únicamente lactancia materna (0–3 meses)	50	20	11	11	23
Lactancia materna con un suplemento alimenticio (6–9 meses)	56	71	–	48	58
Lactancia materna continuada (20–23 meses)	43	28	–	17	29
Niños menores de 5 años					
Insuficiencia ponderal moderada-grave	27	11	18	12	17
Grave	6	1	3	–	3
Retraso del crecimiento moderado-grave	3	1	2	2	2
Falta de peso en relación con la altura, moderada-aguda	50	23	40	24	34
Población afectada por bocio (%)	20	25	9	4	15
Familias que consumen sal yodada (%)	64	91	85	98	85

Fuente: UNICEF, 1998

16. En 1995, la región recibió 257 000 toneladas de ayuda alimentaria en forma de cereales. El 56 por ciento del volumen de la ayuda se destinó a Guatemala, el 28 por ciento a Honduras y el 16 por ciento a El Salvador y Nicaragua.



17. La población rural de América Central se sustenta a base de una dieta compuesta principalmente de frijoles y cereales. Como combustible para cocinar se utiliza la leña, y en ocasiones querosene o gas. La explotación incontrolada de los bosques y los árboles para la obtención de leña ha dado lugar a la deforestación. Para solucionar este problema, la OPSR contempla la posibilidad de alentar la utilización de cocinas económicas, promoviendo cuando sea posible la molienda de cereales en las comunidades.
18. En las zonas de estos cuatro países que han resultado más afectadas por el huracán Mitch, la situación alimentaria familiar se caracteriza por la estrecha dependencia de la agricultura de subsistencia para la obtención de productos alimenticios básicos. Esta dependencia, unida a las escasas oportunidades de empleo no agrícola estacional, ha hecho a las familias rurales de estas zonas muy vulnerables a las anomalías meteorológicas de los dos últimos años, que se iniciaron con la sequía provocada por El Niño, a la que siguieron intensos huracanes acompañados de inundaciones y aludes de lodo. En este momento, la mayor parte de estas familias se encuentran en dificultades a causa de la pérdida de cultivos e ingresos y no tienen posibilidades de conseguir ningún tipo de autosuficiencia alimentaria al menos hasta la recolección de la próxima cosecha principal, hacia el mes de septiembre de 1999.

Evaluación de los daños

19. La información sobre los daños causados por el huracán y las pérdidas de cultivos y propiedades no siempre coincide y es objeto de constantes revisiones y ajustes. A los efectos de la OPSR que se propone, ello hizo necesario consultar diferentes fuentes e informes, tomando como punto de partida el trabajo de los equipos del PMA en cada país y los informes pertinentes elaborados, en otros, por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el PNUD y los gobiernos.
20. El cuadro 5, que figura a continuación, sintetiza la información reseñada en los mencionados informes sobre la población afectada.

CUADRO 5: DESGLOSE DE LA POBLACIÓN AFECTADA					
	Honduras	Nicaragua	Guatemala	El Salvador	Total
Muertos	5 657	2 86	268	240	9 028
Desaparecidos	8 058	948	121	19	9 146
Heridos ¹	12 272	388	280	n.d.	12 940
En refugios ²	285 000	65 27	50 00	55 86	456 135
Total de evacuados	617 831	370 64	108 59	84 31	1 181
Total de afectados ³	4 753 537	867 75	734 19	346 91	6 702
Población total ⁴	6 203 188	4 49	11 64	6 07	28 417
Porcentaje afectado	76,6	19,3	6,3	5,7	23,6

Fuente: PNUD y CEPAL, diciembre de 1998.

¹ Estas cifras no incluyen a los heridos de El Salvador.

² En Nicaragua al 26 de noviembre de 1998, y en Guatemala al 15 de noviembre de 1998.

³ Incluye los muertos, heridos y personas sin hogar, así como los que han sufrido pérdidas materiales y económicas. Los datos proceden de la CEPAL. En el caso de Honduras están incluidas la población afectada directamente (estimada en 2,4 millones de personas) y la población afectada de forma indirecta, en la que se incluye a los habitantes de las ciudades que aún carecen de servicios básicos.

⁴ Según las estimaciones realizadas en octubre de 1998. Fuente: CELADE.



21. Como se desprende de los datos reflejados en el cuadro 5, los efectos del huracán fueron particularmente devastadores en Honduras y Nicaragua.

Efectos sobre las familias

22. El huracán Mitch afectó gravemente al nivel de ingresos y a la seguridad alimentaria de los agricultores de subsistencia. Vieron desaparecer sus existencias de alimentos, ganado y semillas, sus granjas resultaron gravemente dañadas y muchos de ellos perdieron sus casas y pertenencias. También resultaron dañadas muchas plantaciones o agroindustrias, que anteriormente eran una fuente de empleo temporal o permanente. Esta drástica reducción de los ingresos y la disponibilidad de alimentos tiene graves repercusiones sobre la seguridad alimentaria de las familias afectadas, especialmente aquellas en las que hay un número elevado de niños en edad preescolar y en las que el cabeza de familia es una mujer (el 25 por ciento de los hogares, cuando menos), que tienen menos posibilidades de acceso al crédito institucional y a los programas de formación y que se vieron privadas por completo de sus mecanismos de supervivencia por la destrucción ocasionada por el huracán.
23. Según el daño que han sufrido, es posible agrupar a las familias de las zonas rurales de la siguiente forma:
- a) familias que han perdido todos sus activos productivos y pertenencias personales (el 30 por ciento de la población afectada);
 - b) familias que han perdido una parte de sus tierras (ha desaparecido la capa de suelo fértil), el ganado, los suministros de alimentos y las pertenencias personales (el 50 por ciento de la población afectada); y
 - c) familias que han sufrido pérdidas limitadas de activos productivos y pertenencias personales (el 20 por ciento de la población afectada).

Daños sufridos por la infraestructura social y productiva

24. La destrucción ha afectado principalmente a los puentes y carreteras, zonas agrícolas, viviendas e infraestructuras comunitarias, como escuelas, centros de salud y sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento.

Beneficiarios

25. La OPSR se centrará en las familias y grupos vulnerables que han sufrido la pérdida total de bienes y pertenencias personales y que verán comprometida la seguridad alimentaria familiar durante los próximos meses, hasta la recolección de la próxima cosecha. Está previsto prestar asistencia a 1 110 000 personas, aproximadamente, durante el primer año, y a 893 000 en el segundo año. El cuadro 6, que figura a continuación contiene información detallada a este respecto.



CUADRO 6: DESGLOSE DE LOS BENEFICIARIOS

Categoría	Año	Nicaragua	Honduras	Guatemala	El Salvador	Total
APT						
Trabajadores y miembros de las familias	1	250 00	400 000	40 000	50 000	740 00
	2	200 00	250 000	35 000	40 000	525 00
Ayuda alimentaria complementaria						
Mujeres y niños malnutridos	1	60 00	100 000	25 000	5 000	190 00
	2	60 00	100 000	25 000	3 000	188 00
Niños de edad preescolar	1	10 00	15 000	0	0	25 00
	2	10 00	15 000	0	0	25 00
Niños de enseñanza primaria	1	70 00	85 000	0	0	155 00
	2	70 00	85 000	0	0	155 00
Total	1	390 00	600 000	65 000	55 000	1 11
	2	340 00	450 000	60 000	43 000	893 00

26. En el caso concreto de Honduras, la asistencia a los grupos vulnerables—niños de enseñanza preescolar y primaria—se prestará a través de la alimentación escolar, debido a las deficiencias de la infraestructura del sistema nacional de salud. CARE y Caritas ya están prestando ayuda ampliamente a las madres gestantes y lactantes. Cien mil niños, la mitad de ellos niñas, recibirán raciones complementarias durante los dos años de ejecución del proyecto.
27. La OPSR centrará la asistencia en los agricultores de subsistencia, los trabajadores rurales que carecen de tierra y las mujeres y niños malnutridos. Por ejemplo, en Honduras hay alrededor de 320 000 explotaciones agrícolas, de las que 230 000 tienen menos de cinco hectáreas y representan tan sólo el 11 por ciento de la superficie agrícola total. En Nicaragua, hay más de 400 000 pequeñas explotaciones, más del 60 por ciento de las cuales tienen una extensión inferior a 3,5 hectáreas. El número de familias campesinas carentes de tierra es considerable, pero no se dispone de estimaciones fiables. Se estima que entre el 25 y el 30 por ciento de los hogares de las zonas rurales están encabezados por una mujer. La situación es similar en Guatemala y El Salvador.
28. La mayor parte de las pequeñas explotaciones se encuentran situadas en zonas montañosas, en tierras más apropiadas para la explotación forestal. La pobreza del suelo, la adopción de métodos de cultivo tradicionales y la escasa utilización de insumos agrícolas contribuyen a que los rendimientos sean muy bajos. Las principales características de estas familias son las siguientes:
- sus fincas no alcanzan las cuatro hectáreas de extensión y tienen pocas oportunidades de empleo fuera de la agricultura;
 - apenas poseen tierra en propiedad o carecen por completo de ella y deben pagar precios elevados en efectivo o en productos para arrendarla;
 - son mayoría los hogares rurales encabezados por mujeres; y
 - su mayor concentración en las zonas afectadas tiene lugar en las regiones nororientales y occidentales de Honduras, el norte y noroeste de Nicaragua, la zona sudoriental de El Salvador y la parte oriental de Guatemala.
29. Bajo el sistema de cultivo itinerante y según el tamaño de la familia y la disponibilidad de mano de obra, se cultivan como máximo 1,5 hectáreas anuales de cereales básicos, con una producción que no excede de 800 kilogramos de maíz y 200 kilogramos de frijoles,



apenas suficiente para satisfacer las necesidades de alimentos de una familia. A pesar de que la producción es tan reducida, las necesidades de efectivo obligan a muchas familias pobres a vender su cosecha poco después de haberla recogido. Una minoría de familias campesinas cría animales pequeños (aves de corral o cerdos) y sólo algunas poseen ganado bovino. El dinero necesario para adquirir otros artículos domésticos y medicinas lo obtienen mediante trabajos temporales no agrícolas, en las granjas de ganado o cafetales de las proximidades trabajando en explotaciones comerciales. Algunos miembros de la familia se ven obligados a emigrar a las ciudades o al extranjero para poder sostener a sus familias.

30. Se estima que los ingresos que obtienen las familias campesinas de sus explotaciones (incluido el valor de los productos que destinan al autoconsumo) y los ingresos en efectivo oscilan entre 300 y 900 dólares anuales. Así pues, la estrategia de supervivencia de las familias rurales se basa en un delicado equilibrio de producción de alimentos en la explotación, ingresos en efectivo y evitación de riesgos, equilibrio que ha resultado gravemente perturbado por efecto del huracán Mitch. Aunque algunos agricultores pudieron recolectar los cultivos del primer ciclo, los cultivos del segundo ciclo se perdieron por efecto del agua (podredumbre de tallos y raíces) o de los desprendimientos de tierra. Con la pérdida de las oportunidades de empleo fuera de las granjas, los pequeños agricultores se han visto privados también de sus mecanismos tradicionales de supervivencia.
31. Anteriormente, el salario diario era de 2–3 dólares en las zonas rurales. En comparación, el valor comercial de la ración de alimentos por trabajo del PMA es de 1,30 dólares. Aunque el valor de la ración representa entre el 43 y el 65 por ciento del salario medio diario, en muchas zonas, las actividades APT son la única fuente de ingresos para las familias pobres. En cierta medida, el hecho de que la jornada laboral sea más corta (4–5 horas) y el tiempo necesario para llegar al lugar de trabajo más reducido compensan el menor valor de la ración de APT. Así pues, las actividades de alimentos por trabajo suscitan un notable entusiasmo y son un excelente sistema de autoselección.
32. Las familias rurales afectadas por el huracán Mitch han visto también menoscabado el acceso a los servicios de salud, así como las actividades de atención preventiva y de apoyo a la nutrición y su participación en ellas. Uno de los objetivos de la OPSR será brindar apoyo dietético temporal a las mujeres y niños malnutridos y a los niños de enseñanza preescolar y primaria de las zonas seleccionadas.

Selección

33. Para limitar el alcance de la intervención y conseguir una selección eficaz, la OPSR cubrirá únicamente las necesidades inmediatas de rehabilitación de las familias que han perdido o han visto gravemente dañados sus hogares y tierras de cultivo. El valor de transferencia de la ayuda alimentaria destinada a esas familias cubrirá una parte importante de las pérdidas. La asistencia deberá prolongarse durante el tiempo necesario, ajustándose al ciclo agrícola y al ritmo al que procedan las actividades de reconstrucción en otros sectores.
34. Por consiguiente, dos de los criterios principales para el éxito de la OPSR serán la transferencia de ingresos a los beneficiarios y los efectos nutricionales sobre ellos. La creación de activos ha de ser considerada como un importante beneficio adicional, sin aplicar consideraciones estrictas en materia de costos-beneficios. Las necesidades de rehabilitación a más largo plazo, especialmente por lo que respecta a la protección del medio ambiente y la infraestructura de caminos rurales, deberían cubrirse tal vez



- mediante un programa de desarrollo del PMA ampliado, tan pronto como se puedan establecer las estructuras de ejecución necesarias y cuando los gobiernos hayan formulado un plan global de rehabilitación.
35. En su mayor parte, la distribución de ayuda de socorro en los refugios habrá concluido en mayo de 1999, fecha en que debe comenzar la ejecución de la OPSR. Sin embargo, un número reducido de personas que vivan en refugios o que hayan quedado en situación de total indigencia por efecto del huracán, seguirán necesitando apoyo.
 36. Entre enero y septiembre de 1999, la inseguridad alimentaria aumentará progresivamente a nivel nacional, pero de forma muy especial entre las familias rurales que viven en zonas de los países afectados que sufren tradicionalmente déficit de alimentos. La gravedad de esos déficit dependerá de la rapidez con que puedan llevarse a la práctica los programas de apoyo a la agricultura (especialmente en lo que se refiere a las semillas) y de que pueda llegar a los mercados rurales de las zonas deficitarias la considerable ayuda alimentaria del programa que ya ha sido prometida.
 37. Respecto del apoyo para el restablecimiento de la capacidad productiva, la OPSR debe contemplar una "tasa de desembolso" muy elevada durante el primer año de ejecución y reducir posteriormente las actividades en las zonas que hayan recuperado una gran parte del potencial anterior de producción agrícola.
 38. Ante la inexistencia de estudios fiables sobre el alcance de los daños sufridos por las familias, sólo las evaluaciones cualitativas efectuadas durante las visitas a las zonas rurales más afectadas y más pobres pueden utilizarse como punto de partida para la OPSR. Las estimaciones del número de beneficiarios y el cálculo del valor adecuado de transferencia de la ayuda alimentaria se basan en los siguientes supuestos:
 - a) sólo se prestará asistencia a los departamentos afectados por la catástrofe y quedarán excluidas las regiones que reciban asistencia de otros organismos que brindan ayuda alimentaria;
 - b) se estimará en cada zona de intervención el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza;
 - c) se prevé que alrededor del 50 por ciento de las familias pobres participarán en las actividades previstas en el marco de la OPSR;
 - d) la transferencia de alimentos por familia deberá satisfacer, en promedio, los dos tercios de las necesidades anuales de alimentos básicos.
 39. Sobre la base de lo anterior, se adoptarán los siguientes criterios para seleccionar a las familias que participarán en las actividades de la OPSR:
 - a) familias pobres cuyas viviendas hayan sufrido daños importantes o hayan resultado totalmente destruidas;
 - b) familias que poseen menos de cuatro hectáreas de tierra y que hayan perdido al menos 1,5 hectáreas;
 - c) familias que poseen menos de dos hectáreas y hayan perdido oportunidades de empleo como consecuencia de la catástrofe; y
 - d) familias encabezadas por una mujer que hayan perdido más de dos tercios de las fuentes normales de ingresos.
 40. Dado que la mayor parte de los hogares pobres, incluso en condiciones normales, sólo podían cubrir de un tercio a la mitad de sus necesidades de alimentos básicos con su



propia producción o mediante la cría de animales, tenían que depender de otras fuentes de ingresos, principalmente del trabajo temporal en otras explotaciones agrícolas de mayor tamaño y en plantaciones. Se prevé que, al menos hasta finales de 1999, los daños sufridos por las plantaciones de caña de azúcar, banano, melón y café, y por las piscifactorías de camarón, reducirán considerablemente esas fuentes de ingresos.

41. Para rehabilitar sus viviendas y sus granjas, muchas de las familias no podrán emigrar—como lo hacían anteriormente—en busca de trabajo temporal. Así, la ayuda alimentaria a las zonas rurales deficitarias que han resultado afectadas por el huracán Mitch producirá beneficios adicionales, al estabilizar los precios del mercado y crear oportunidades de empleo en las proximidades de los hogares de los beneficiarios. Esto reviste especial importancia para las mujeres con niños pequeños, que no pueden buscar empleo en lugares muy alejados.
42. A continuación se detallan las zonas seleccionadas de cada país.

El Salvador

43. Los beneficiarios pertenecen a las zonas de la costa del Pacífico situadas en los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel, La Unión, Cabanas, Morazán y Chalatenango. En esa zona se han seleccionado 37 municipios en función de los daños sufridos.

Guatemala

44. Las zonas afectadas seleccionadas se encuentran en 25 municipios de 13 departamentos: Alta Verapaz, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Santa Rosa, San Marcos, Jutiapa, Jalapa, Izabal, Escuintla, El Progreso, Zacapa, El Petén y Chiquimula.

Honduras

45. Las zonas seleccionadas son los municipios más afectados de 12 departamentos, que abarcan al 53 por ciento de la población total del país y en los que se encuentra el 47 por ciento de la población afectada. Se trata principalmente de zonas rurales de los departamentos de Colón, Lempira, Ocotepeque, Copán, Yoro, Valle, Santa Bárbara, Intibucá, El Paraíso, Choluteca, Gracias a Dios y Olancho.

Nicaragua

46. Las actividades de la OPSR se desarrollarán en los 58 municipios más afectados de los departamentos de Chinandega, León, Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. Se estima que 43 municipios están incluidos en las zonas donde la pobreza extrema tiene una gran incidencia.



Cooperación

47. La ayuda alimentaria del PMA se utilizará conjuntamente con otros recursos e insumos suministrados por los gobiernos, donantes bilaterales y multilaterales, asociaciones comunitarias de la sociedad civil y las ONG. El objetivo es redoblar los efectos de las actividades previstas en el marco de la OPSR, complementando las aportaciones de ayuda alimentaria con recursos financieros, asistencia técnica y materiales y suministros procedentes de otras fuentes. A esos efectos, y en relación con la operación de urgencia, el PMA está suscribiendo acuerdos operacionales específicos y estableciendo alianzas con organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y las ONG. Este tipo de cooperación, que ha funcionado de forma satisfactoria, está en consonancia con la orientación de los planes de reconstrucción formulados por los gobiernos correspondientes. El PMA ya ha participado activamente en la preparación del llamamiento unificado transitorio conjunto que ha lanzado la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y en las reuniones del Grupo consultivo para la reconstrucción de América Central, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington, D.C., en diciembre de 1998.

PLAN DE EJECUCIÓN

Metas y objetivos

48. La ayuda alimentaria que se suministre en el marco de esta OPSR se utilizará principalmente para:
- a) enjugar los déficit alimentarios de las familias ocasionados por la catástrofe;
 - b) reducir los gastos correspondientes a la adquisición de alimentos y utilizar esas economías para rehabilitar viviendas y tierras de cultivo dañadas; y
 - c) conseguir una dieta más sana.
49. Ante la relativa debilidad que se ha observado en la capacidad de ejecución, tanto a nivel de los gobiernos como de las comunidades, y teniendo en cuenta el objetivo primario de enjugar los déficit familiares críticos, la mayor parte de la ayuda alimentaria se suministrará mediante programas de alimentos por trabajo que permitan obtener beneficios adicionales de la ayuda alimentaria. En su mayor parte, la ayuda se destinará a las zonas rurales.

Objetivos inmediatos

50. Los objetivos inmediatos son:
- a) garantizar la seguridad alimentaria a los beneficiarios que participen en actividades destinadas a rehabilitar la capacidad productiva de sus fincas y reconstruir la infraestructura social y económica de sus comunidades;
 - b) promover y apoyar, mediante actividades de APT, iniciativas locales para la creación de oportunidades de empleo temporal, con el fin de rehabilitar la infraestructura destruida;
 - c) en coordinación con el Ministerio de Educación, promover la mejora de la dieta de los alumnos de enseñanza preescolar y primaria, a fin de restablecer la normalización



del ciclo escolar y mantener los niveles de matriculación y asistencia de los niños a las guarderías y a las escuelas primarias; y

- d) apoyar las actividades sanitarias destinadas a mejorar la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables, es decir, los niños de menos de cinco años de edad y las madres gestantes y lactantes malnutridas.

Actividades de recuperación

Estrategia de ejecución

51. Los recursos de la OPSR se utilizarán en función de las prioridades establecidas en los diferentes planes nacionales de rehabilitación para las zonas y personas afectadas por el huracán. Las actividades del PMA se destinarán a los grupos de población más pobres y más afectados, con el fin de garantizarles un suministro temporal de raciones alimentarias durante el período de rehabilitación, compensando la escasez de alimentos que puedan afrontar esas familias durante este período.
52. El período de dos años que durará la ejecución de la OPSR permitirá restablecer la capacidad productiva y reconstruir la infraestructura comunitaria. Durante el primer año, la atención se centrará en los beneficiarios que explotan sus propias fincas. En el segundo año, y en función del marco temporal de las actividades, la atención se centrará más en la construcción de infraestructura a nivel comunitario. También se dará una gran prioridad a la reconstrucción de las viviendas de las familias que hayan perdido sus hogares y estén viviendo todavía en refugios temporales. Estas actividades se complementarán con la realización de obras de saneamiento básico, la rehabilitación o construcción de conducciones de agua y la construcción de letrinas.
53. El análisis de los beneficios y las cuestiones de género se incorporarán en todos los componentes y actividades de la OPSR. Ello se conseguirá adoptando métodos participativos, para que los beneficiarios intervengan directamente en la planificación, supervisión y seguimiento de los recursos disponibles para la OPSR. En la medida de lo posible, la distribución de alimentos se dirigirá a las mujeres; teniendo en cuenta que de un cuarto a un tercio de los hogares afectados están encabezados por una mujer, será importante programar las actividades para facilitar su participación.
54. En las actividades de rehabilitación y construcción de viviendas y sistemas básicos de saneamiento se dará prioridad a los planes autónomos de construcción y a la utilización intensiva de la fuerza de trabajo y materiales locales. Análogamente, los recursos del PMA se utilizarán teniendo en cuenta la introducción de sistemas adecuados de gestión de los recursos naturales, conservación del suelo, utilización adecuada de plaguicidas y otros productos químicos, y un proceso de repoblación forestal.
55. También se prestará atención prioritaria a las actividades de capacitación en la administración y manipulación de productos alimenticios, con el propósito de implicar a la comunidad en la utilización adecuada de los alimentos y en el seguimiento de su distribución.
56. Se prevé que la ayuda alimentaria apoyará también un programa práctico de prevención y mitigación de catástrofes en las comunidades más vulnerables, dedicando especial atención a la conservación de los recursos naturales. Por lo tanto, la OPSR representará para los beneficiarios un conjunto de alternativas que se podrán poner en práctica en varias fases durante todo el proceso de ejecución de la intervención. Un elemento esencial de este enfoque participativo será que los beneficiarios y comunidades participantes



decidirán qué actividades deberán realizarse y formularán, por consiguiente, sus propios planes de trabajo. Dada la mejora gradual que se espera conseguir en la esfera de la seguridad alimentaria familiar, se prevé que durante el primer año los beneficiarios participarán en actividades de APT durante 150 días, número que disminuirá a 120 días durante el segundo año.

57. En cuanto a la asistencia a los grupos vulnerables, la ayuda alimentaria se distribuirá durante aquellos meses en los que es mayor el déficit de alimentos entre las cosechas. Sin embargo, el principal criterio de selección de los beneficiarios será el riesgo de malnutrición entre las madres gestantes y lactantes y los niños de menos de cinco años de edad.
58. Las actividades de rehabilitación y construcción se revisarán a la luz de los nuevos planes de los gobiernos receptores y de los donantes que puedan emanar de la reunión de Estocolmo.

COMPONENTES Y ACTIVIDADES

59. La OPSR se ejecutará con arreglo a dos modalidades principales de ejecución: alimentos por trabajo y ayuda alimentaria complementaria.
60. El componente de alimentos por trabajo comprende las siguientes actividades:

Rehabilitación de la capacidad productiva

- Reconstrucción de explotaciones agrícolas
- Rehabilitación o construcción de cercas
- Rehabilitación o construcción de obras de conservación del suelo (cultivo siguiendo las curvas de nivel, bancales, presas y acequias)
- Rehabilitación o construcción de pequeños sistemas de riego
- Establecimiento de viveros
- Preparación de la tierra para el cultivo
- Actividades forestales y de recolección de leña

Rehabilitación de la infraestructura social y económica

- Rehabilitación de
 - caminos de acceso
 - puentes y sistemas de drenaje
 - pozos familiares
 - sistemas de abastecimiento de agua potable
 - letrinas
 - viviendas
 - escuelas
 - centros de salud



– tendido eléctrico

61. El componente de ayuda alimentaria complementaria comprenderá la alimentación de niños de edad preescolar y de enseñanza primaria malnutridos, así como de madres gestantes y lactantes malnutridas.

Raciones

62. En lo que concierne al componente de alimentos por trabajo, los participantes recibirán raciones familiares mensuales en función de la marcha de los trabajos y con arreglo a las normas establecidas para cada actividad.
63. En el marco del componente de alimentación complementaria, los beneficiarios recibirán raciones para llevar a casa, en el caso de los centros de salud. En cuanto a los niños de edad preescolar y de enseñanza primaria, las raciones del PMA se cocinarán, junto con otros productos, en las escuelas de primaria o en las guarderías.

Capacitación

64. En el marco del componente de APT se organizarán cursillos técnicos sobre cuestiones relacionadas con la producción agrícola, la silvicultura, el medio ambiente, la administración de la ayuda alimentaria, el análisis de beneficios y las cuestiones de género, la información y presentación de informes, y el seguimiento y la evaluación. Por otra parte, en el ámbito de la ayuda alimentaria complementaria se organizarán cursillos sobre educación sanitaria materna e infantil, participación comunitaria, salud reproductiva, seguimiento y evaluación. En todas las actividades de capacitación se distribuirán raciones de alimentos conforme al número de días de cada actividad.

Realizaciones

65. Está previsto que durante los dos años de ejecución, la OPSR generará 34,8 millones de días de trabajo. La disponibilidad de fuerza de trabajo financiada mediante la ayuda alimentaria permitirá rehabilitar la capacidad productiva y reconstruir la infraestructura comunitaria, según se reseña en el Anexo III. Los equipos nacionales de cada país están dedicados en este momento a la tarea de determinar las obras que se rehabilitarán o reconstruirán a través de las actividades de APT.
66. Se prevé que se conseguirán los siguientes resultados cualitativos:
- Se restablecerá la seguridad alimentaria de los beneficiarios
 - Se restablecerá la capacidad productiva de las explotaciones agrícolas de los beneficiarios
 - Se reconstruirá la infraestructura económica: caminos de acceso, sistemas de riego, almacenes y centros para la recogida de la producción agrícola nacional
 - Se reconstruirá la infraestructura social: sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento básico, escuelas, centros de salud y centros comunitarios
 - Se llevarán a cabo actividades encaminadas a mejorar la ordenación de los recursos naturales
 - Se garantizará la participación comunitaria y el control de los recursos por los beneficiarios, en particular, las mujeres
 - Se mejorará la situación nutricional de las mujeres y niños malnutridos



- Se mejorará y mantendrá la asistencia y matriculación en guarderías y escuelas primarias

Arreglos de colaboración

67. Ante la magnitud de los daños causados por el huracán, diversos organismos de las Naciones Unidas, entidades de cooperación internacional y las ONG han iniciado un intenso proceso de revisión de las orientaciones y objetivos de sus operaciones y programas de asistencia. Ha cobrado fuerza en este proceso la necesidad imperativa de una colaboración conjunta y de llevar a la práctica programas fuertemente integrados. En este marco, el PMA goza de una situación idónea para alcanzar acuerdos operacionales con una diversidad de asociados en estos países, utilizando la ayuda alimentaria como elemento esencial para la reconstrucción y rehabilitación. En cada país existe una situación determinada, pero cabe destacar las negociaciones mantenidas con el PNUD para el fortalecimiento de la capacidad nacional y la reconstrucción de las viviendas, con la FAO y el BID en lo que concierne a la rehabilitación agrícola, con la Unión Europea y la USAID para establecer un amplio programa de rehabilitación y con el Banco Mundial para la ayuda a los grupos vulnerables. Se detalla a continuación la situación de las negociaciones por países.

El Salvador

68. En este país, los organismos de las Naciones Unidas han preparado una estrategia común en un documento titulado “De la urgencia al desarrollo: el camino hacia la reconstrucción”. Esta estrategia se examinó también con la OCHA en noviembre de 1998. En el marco de esta estrategia, el PMA y la FAO se dedicarán a la rehabilitación de la producción de frutas y hortalizas (como un elemento importante en la generación de ingresos para los pequeños agricultores) y apoyarán la reparación de los sistemas de riego y las actividades de conservación del suelo. El PMA cooperará con el PNUD en la reconstrucción de las viviendas y con la Unión Europea para establecer sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento básico en las comunidades.

Nicaragua

69. Las actividades del PMA formarán parte de una estrategia común del proceso de reconstrucción iniciado por el Gobierno y los organismos de cooperación internacional. Se están negociando los siguientes acuerdos: con el PNUD y el FNUAP para apoyar a las administraciones locales; el PMA suscribirá un acuerdo de cooperación con la FAO para el desarrollo de la zona de Los Marribios, en Chinandega, con fondos procedentes de los Países Bajos, y para participar en la ejecución de un proyecto de seguridad alimentaria en apoyo de los pequeños productores de la zona de San Francisco Libre, con apoyo financiero de España.

70. Se está negociando con el BID un acuerdo de características similares. El Banco Mundial ha acordado con el PMA la prestación de apoyo a los niños de edad preescolar y de enseñanza primaria en las zonas más afectadas durante el período de rehabilitación. El PMA seguirá realizando actividades conjuntas con CARE, Servicios católicos de socorro (CRS), Save the Children, Adventist Development and Relief Agency (ADRA), Project Concern International, Allistar, etc.



Guatemala

71. En la ejecución de la OPSR participarán los siguientes asociados: el PNUD en las actividades de capacitación y la administración de otras fuentes de financiación; el FNUAP en la reducción de la mortalidad materna e infantil y en la salud reproductiva; el INCAP en relación con la seguridad alimentaria y con la capacitación en materia de alimentos y nutrición; el UNICEF en la capacitación y organización de grupos femeninos en materia de seguridad alimentaria, nutrición y saneamiento básico; la FAO prestará asistencia técnica para la rehabilitación de pequeños sistemas de riego; HABITAT en las esferas de la vivienda y el reasentamiento de la población afectada. El Banco Mundial cofinanciará la reconstrucción de la infraestructura, y la USAID cooperará en la ejecución.

Honduras

72. En este país ya existe una estrecha cooperación y distribución de funciones con CRS y CARE. Las actividades que lleva a cabo el PMA están plenamente integradas con la estrategia de reconstrucción elaborada por el Gobierno y con el enfoque común de los organismos de las Naciones Unidas. Varias organizaciones locales están presentes en las aldeas y comunidades. La asistencia técnica se proporcionará básicamente a través del Ministerio de Agricultura y de la Corporación Hondureña para el Desarrollo Forestal (COHDEFOR). Diversas ONG internacionales y nacionales desarrollan actividades de desarrollo social y económico en muchas zonas afectadas por la catástrofe y están intensificando sus operaciones.

Logística

73. La logística ha sido un factor determinante en la fase inicial de la asistencia a las víctimas del huracán y durante la ejecución de la OU. Las corrientes de ayuda alimentaria de urgencia han representado tres o cuatro veces los niveles de ayuda para el desarrollo gestionados habitualmente por estos países. A estos efectos, las oficinas en los países, particularmente en Honduras y Nicaragua, han tenido que reforzar sus operaciones, personal e infraestructura para poder manejar el volumen creciente de productos en puertos y aeropuertos, almacenes centrales y regionales y puntos de entrega en el interior del país (PEIP). También se ha hecho un esfuerzo especial para mejorar las comunicaciones con las suboficinas, entre las oficinas en los países, con el despacho regional en Managua y con la Sede del PMA en Roma.
74. Previsiblemente, el reforzamiento de la capacidad logística y de comunicación apoyará la ejecución de la OPSR. Sin embargo, a corto plazo es necesario reforzar la capacidad de gestión de la oficina en el país de Honduras con el personal necesario, tanto para la supervisión de las operaciones de logística como para el seguimiento y presentación de informes sobre la distribución de alimentos a los beneficiarios. Honduras continuará utilizando la infraestructura logística de la COHDEFOR del Ministerio de Agricultura, y las oficinas regionales del Ministerio de Salud. En Nicaragua, se mantendrá la red de logística y el PMA administrará y tramitará los productos alimenticios a los PEIP. A partir de ese momento, los aspectos operacionales y de logística serán responsabilidad de la dependencia de ejecución del proyecto 4571.01—“Apoyo a la mejora de la seguridad alimentaria de las familias rurales pobres en la zona árida”—junto con las ONG asociadas y los órganos de la administración local.
75. En El Salvador y Guatemala, los aspectos de logística continuarán siendo administrados por los organismos nacionales de contraparte que cuenten con la capacidad



necesaria en materia de logística y administración. En El Salvador, la entidad responsable de la logística será la Dirección de Ayuda Alimentaria (DAA), de la Secretaría Nacional para la Familia. En Guatemala, serán el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) y el Ministerio de Agricultura los que se ocuparán de estas cuestiones.

76. Ante la gravedad de los daños que han sufrido Honduras y Nicaragua, el PMA sufragará el 100 por ciento de los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM). Por lo que respecta a El Salvador y Guatemala, cubrirá solamente el 50 por ciento de los costos por este concepto. La tarifa de TTAM será objeto de exámenes periódicos para tomar en consideración los servicios gratuitos suministrados por los gobiernos respectivos o por otras organizaciones.
77. El PMA continuará utilizando los puertos de Santo Tomás de Castilla, Puerto Cortés, Puerto Quetzal, Acajutla y Corinto, que se encuentran en buena situación operacional y están bien comunicados por carretera con las zonas del proyecto, en el interior de los países. Dado que esta OPSR tiene una dimensión regional, el director regional en Managua podrá reasignar o desviar los envíos de uno a otro país, en función de la marcha de ejecución. El sistema de distribución de productos establecido para la administración de la OU se utilizará también para la OPSR.

Creación de capacidad

78. La OPSR se ejecutará con arreglo a una estrategia de ejecución conjunta con determinados asociados y de prestación de ayuda a las familias más pobres y más afectadas de los cuatro países. Ello exigirá disponer del número suficiente de personal experimentado y de los sistemas de gestión adecuados para llevar a cabo actividades de socorro y recuperación. Se reconoce que en el momento presente no se dispone todavía de estos elementos, en parte porque algunos de los ámbitos de ejecución no se consideraban inicialmente como esferas prioritarias en el marco de los proyectos ordinarios de desarrollo del PMA. En parecida situación se encuentran los asociados en la ejecución y los grupos de beneficiarios. En Honduras, la cuestión de la capacidad de absorción ha suscitado preocupación respecto de la ejecución satisfactoria de las actividades previstas en la OPSR y en el presupuesto se tiene en cuenta este extremo en la sección correspondiente a los costos de apoyo directo.
79. Así pues, será de importancia primordial fortalecer la capacidad de gestión de todas las instituciones participantes en la ejecución de la OPSR, en particular en lo que se refiere al seguimiento y evaluación y a la planificación y preparación de un calendario de actividades a nivel comunitario. Antes de que se inicien las actividades, se organizarán cursillos participativos con los gobiernos locales, las ONG y los grupos de beneficiarios.

Seguimiento y evaluación

80. Será de enorme importancia establecer un sistema adecuado de seguimiento de las actividades y los efectos de la OPSR. El sistema incluirá información cuantitativa sobre la distribución de alimentos, el tipo de trabajos y el número de beneficiarios, así como sobre el éxito alcanzado en las actividades de recuperación. Las ONG, los órganos de la administración local y las dependencias de contraparte encargadas de la ejecución del proyecto (la DAA, el INDECA y el COHDEFOR, como en el proyecto 4571.01), recogerán y transmitirán información básica sobre la ejecución de las actividades. Por su parte, los supervisores de la ayuda alimentaria del PMA recogerán la información relativa a las encuestas comunitarias rápidas. Un informe semestral especial facilitará información cuantitativa y cualitativa sobre la consecución de los objetivos inmediatos de la OPSR.



Las principales dependencias de ejecución nacionales se encargarán de preparar el informe, que será unificado por el oficial regional de informes del PMA.

81. Se están elaborando indicadores específicos básicos, basados en los siguientes aspectos:
- Número de familias participantes y composición por sexo y edad
 - Estado nutricional de los miembros malnutridos de las familias (mujeres y niños) al comienzo y al término de la operación
 - Estado nutricional de los niños de edad preescolar y de enseñanza primaria al comienzo y al término de la operación
 - Número de días de trabajo invertidos y número de raciones de alimentos distribuidas en las siguientes actividades:
 - Hectáreas en las que han realizado actividades de conservación de suelos/aguas
 - Rehabilitación de pequeña parcelas
 - Rehabilitación o construcción de viviendas
 - Rehabilitación de infraestructura comunitaria, caminos de acceso, puentes, canales y sistemas de abastecimiento de agua
 - Rehabilitación de pequeños sistemas de riego
 - Rehabilitación o construcción de presas y pozos pequeños
 - Rehabilitación o establecimiento de huertos o viveros familiares
82. Transcurrido el primer año de ejecución, el despacho regional llevará a cabo un examen de mitad de período para evaluar los sistemas de información y la planificación de las actividades en el marco de la OPSR, y las funciones de la ayuda alimentaria. Este examen proporcionará los elementos necesarios para la posible reformulación de algunos de los componentes de la operación.

ESTRATEGIA DE SALIDA

83. La estrategia de salida de la OPSR se basa en el supuesto de que durante el segundo año de ejecución los beneficiarios habrán recuperado un nivel adecuado de capacidad productiva y un cierto grado de autosuficiencia. Ello se refleja en el número menor de beneficiarios durante el segundo año. Aunque ésta es una cuestión problemática en el mejor de los casos, dada la incidencia de la pobreza entre estos beneficiarios incluso en momentos de normalidad, se entiende que al término del segundo año habrán concluido las actividades esenciales de socorro y recuperación del PMA. En el año 2000 se examinará la situación y las necesidades de ayuda alimentaria de los países para decidir sobre la posibilidad de proseguir la asistencia.



EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

84. El éxito de la OPSR dependerá principalmente del apoyo de la comunidad de donantes a este conjunto de actividades y de la capacidad de absorción de los países beneficiarios. En este contexto, es pertinente la capacidad de gestión de las oficinas del PMA en los países y de los asociados en la ejecución a nivel regional y comunitario.

NECESIDADES DE INSUMOS

Necesidades de ayuda alimentaria

Raciones alimentarias y justificación de los productos

85. Las raciones correspondientes a los distintos componentes de la OPSR se han establecido sobre la base de las raciones que se distribuyen actualmente en las actividades de APT y en los programas de alimentación complementaria. También se han tenido en cuenta los hábitos alimentarios y las preferencias locales.

CUADRO 7: RACIONES PARA EL COMPONENTE DE APT

Producto	Tamaño de la ración (gramos)	Contenido nutricional		
		Calorías	Proteínas	Grasas
		(gramos)		
Cereales	450	1 485,0	31,5	2,25
Legumbres (frijoles)	40	134,0	8,0	0,48
Aceite vegetal	30	265,5	–	30,0
Pescado en conserva	30	91,5	6,6	7,2
Total	550	1 976,0	46,1	39,93

CUADRO 8: RACIONES PARA LOS NIÑOS DE EDAD PREESCOLAR

Producto	Tamaño de la ración (gramos)	Contenido nutricional		
		Calorías	Proteínas	Grasas
		(gramos)		
Cereales				
Arroz	40	144,0	2,8	0,2
Maíz		140,0	4,0	1,6
Legumbres (frijoles)	20	67,0	4,0	0,24
Aceite vegetal	10	88,0	4,0	10,0
Pescado en conserva	30	91,5	6,6	7,2
Total	100	386,5	18,6	19,04



CUADRO 9: RACIONES PARA LOS NIÑOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Producto	Tamaño de la ración (gramos)	Contenido nutricional		
		Calorías	Proteínas (gramos)	Grasas (gramos)
Mezcla de maíz y soja (MMS)	25	95	4,5	1,5
Galletas (2 unidades)	50	225	6,0	7,5
Total	75	320	10,5	9,0

CUADRO 10: RACIONES PARA MADRES Y NIÑOS MALNUTRIDOS

Producto	Tamaño de la ración (gramos)	Contenido nutricional		
		Calorías	Proteínas (gramos)	Grasas (gramos)
Mezcla de maíz y soja (MMS)	100	380	18	6
Total	100	380	18	6

86. En el marco del componente de APT se distribuirán a cada participante 150 raciones familiares durante el primer año y 120 en el segundo. En cuanto a alimentación complementaria, las mujeres recibirán para llevar a casa una ración de 100 gramos de MMS durante 270 días al año. A los niños de edad preescolar se les distribuirán en la escuela una ración cocinada durante 220 días al año y a los niños de enseñanza primaria durante 160 días al año.
87. Para la OPSR se necesitarán 111 607 toneladas de alimentos durante los dos años de ejecución, con un costo total para el PMA de 73 105 113 dólares.

Dotación de personal

88. En la OPSR que se propone, alrededor del 90 por ciento de los insumos alimentarios se destinarán a Honduras y Nicaragua. Se trata de un volumen de alimentos muy superior al que administran habitualmente las dos oficinas en los países. Para poder administrar adecuadamente estos recursos, se ha incluido en el presupuesto correspondiente a los costos de apoyo directo el personal adicional necesario, principalmente en las esferas de la logística y la supervisión de alimentos. Idéntica situación, aunque en menor escala, se aplica a los presupuestos de El Salvador y Guatemala.

Insumos no alimentarios

89. Aunque está previsto que los distintos asociados en la ejecución en cada país y los propios gobiernos (particularmente en el caso de Guatemala y El Salvador) aportarán insumos esenciales, la magnitud de la tarea ha obligado a tomar la decisión de facilitar herramientas para las actividades de APT que se desarrollarán en Honduras y Nicaragua. Durante el primer año se distribuirán el equivalente de 11 dólares en herramientas por cada familia participante en las actividades de APT. Teniendo en cuenta que participarán en ellas 148 000 familias, la cuantía total de los artículos no alimentarios ascenderá a 1 430 000 dólares, suma que equivale al 2 por ciento del costo total de la operación.



90. Las semillas y fertilizantes tendrán una gran importancia en los planes de rehabilitación de los cuatro países. Se espera que la FAO adoptará las disposiciones pertinentes para suministrar estos artículos a cada uno de los países afectados.

Asistencia técnica

91. Se requerirá asistencia técnica específica, particularmente para el diseño de las obras y para aplicar las técnicas de evaluación. En su mayor parte, esta asistencia se facilitará en el marco de los acuerdos de cooperación que se suscribirán con la FAO, el PNUD, el Banco Mundial, el BID y otros asociados. Además, el despacho regional consignará pequeñas partidas para el examen y evaluación iniciales del impacto de las actividades. En particular, el despacho regional tratará de vincular la OPSR con la labor de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) que lleva a cabo el PMA en otras regiones y con la experiencia piloto de la dependencia de ACV ubicada en Santiago de Cuba.

Provisiones para contingencias

92. El enfoque regional de esta intervención permite la suficiente flexibilidad en el calendario de actividades para posibilitar una respuesta rápida ante acontecimientos o cambios imprevistos. Por ejemplo, no carece de fundamento la posibilidad de que pueda registrarse un fenómeno natural de proporciones considerables en la región durante los dos años de ejecución de la OPSR. Por consiguiente, el despacho regional en Managua está en condiciones de hacer frente a las circunstancias de manera eficaz. Sin embargo, no se ha hecho en el presupuesto una consignación específica a estos efectos.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

93. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la OPSR dentro de los límites del presupuesto que se facilita en los anexos I y II.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio ¹ por tonelada (dólares)	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ²			
– Arroz	39 370	250	9 842
– Maíz	39 370	133	5 236
– Legumbres	7 180	658	4 726
– Aceite vegetal	5 330	870	4 636
– Mezcla de maíz y soja	11 721	335	3 922
– Galletas	2 480	1 400	3 472
– Azúcar	606	260	157 560
– Pescado en conserva	5 550	2 000	11 100
Total de productos	111 607		43 092
Transporte externo	111 607	114,97	12 831
Superintendencia			279 018
TIAM	111 607	65,4	7 299
Total parcial de costos operacionales directos			63 502
B. Costos de apoyo directo (véase información detallada en el Anexo II)			
Total parcial de costos de apoyo directo			4 756
Total de costos directos			68 258
C. Costos de apoyo indirecto (7,1 por ciento del total de los costos directos)			
Total parcial de costos de apoyo indirecto			4 846
COSTO TOTAL PARA EL PMA			73 104

¹ Los costos por tonelada se han redondeado.

² Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada para fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos a los que presta asistencia el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo, según la disponibilidad de productos en el PMA y en el país receptor.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)

Costos de personal		
Internacional	623 000	
Voluntarios de las Naciones Unidas	484 000	
Oficiales profesionales nacionales	170 000	
Consultores internacionales y ASE	400 000	
Personal local y temporero	280 000	
Total parcial		1 957 000
Servicios de apoyo técnico		
Apreciación del proyecto	190 000	
Auditoría	75 000	
Evaluación y auditoría del proyecto	85 000	
Total parcial		350 000
Viajes y dietas		
Internacionales	46 000	
En el país	150 160	
Total parcial		196 160
Gastos de oficina		
Alquiler de instalaciones	99 000	
Servicios públicos	60 000	
Comunicaciones	72 000	
Suministros de oficina	25 000	
Reparación y mantenimiento del equipo	28 000	
Total parcial		284 000
Vehículos		
Mantenimiento	133 000	
Combustible	103 200	
Total parcial		236 200
Equipo		
Equipo de comunicaciones	12 000	
Vehículos	140 000	
Equipo informático	31 000	
Equipo agrícola	10 000	
Total parcial		193 000
Artículos no alimentarios		
Aperos agrícolas	1 430 000	
Total parcial		1 430 000
Otros gastos		
Campañas de información pública	110 000	110 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO		4 770 200



ANEXO III

DESGLOSE DE LOS COMPONENTES DE LA OPSR		
	Unidades	Raciones por unidad
Rehabilitación de la capacidad productiva		
Rehabilitación de zonas agrícolas	mz ¹	140
Conservación de suelos ²	mz	250
Construcción de pequeños sistemas de riego	No.	360
Alimentos y hortalizas	mz	100
Viveros ³	No.	800
Actividades agroforestales	mz	200
Infraestructura comunitaria		
Rehabilitación de carreteras	km	600
Rehabilitación de puentes	No.	150
Pozos familiares	No.	150
Sistemas de abastecimiento de agua potable ⁴	No.	4 000
Letrinas	No.	20
Construcción de viviendas ⁵	No.	250
Rehabilitación de viviendas	No.	120
Rehabilitación de escuelas ⁶	No.	150
Rehabilitación de centros de salud	No.	150
Grupos vulnerables		
Madres-hijos	No.	Alimentación durante 365 días al año
Niños de edad preescolar	No.	Alimentación durante 220 días al año
Niños de enseñanza primaria	No.	Alimentación durante 160 días al año
Capacitación en agricultura, sanidad, medio ambiente, conservación de suelos y agua, riegos pequeños, nutrición, higiene	Días/persona	10 días por persona y año

¹ Manzana: Unidad local de medida equivalente a 0,7 hectáreas.

² Incluye el cultivo siguiendo las curvas de nivel, abancalamiento, drenajes y acequias, cortavientos, compost, etc.

³ Viveros de 20 000 plantas cada uno.

⁴ Distancia media de la fuente de 5 km, y red de distribución doméstica.

⁵ Superficie mínima construida de 48 m².

⁶ Escuelas con una sola aula.



ANEXO IV

L'OPSR EN CIFRAS

NICARAGUA				
	Mayo del 1999–mayo del 2000	Mayo del 2000–mayo del 2001		
Beneficiarios en régimen de APT	250 000	200 000		
Número de familias	50 000	40 000		
Número de días de actividades de APT	150	120		
Número de mujeres y niños malnutridos	60 000	60 000		
Número de días de alimentación complementaria	270	270		
Número de niños de edad preescolar	10 000	10 000		
Número de días de alimentación complementaria	220	220		
Número de alumnos de enseñanza primaria	70 000	70 000		
Número de días de alimentación complementaria	160	160		
Elemento	Ración diaria (gramos)	Cantidad (tm)		
		Año 1	Año 2	Total
Raciones de alimentos por trabajo				
Cereales	450	16 875	10 800	27 675
Legumbres	40	1 500	960	2 460
Aceite vegetal	30	1 125	720	1 845
Pescado en conserva	30	1 125	720	1 845
Total parcial	550	20 625	13 200	33 825
Raciones destinadas a mujeres y niños malnutridos				
MMS	100	1 620	1 620	3 240
Total parcial	100	1 620	1 620	3 240
Raciones destinadas a niños de edad preescolar				
Cereales	40	88	88	176
Legumbres (frijoles)	20	44	44	88
Pescado en conserva	30	66	66	132
MMS	25	55	55	110
Azúcar	10	22	22	44
Aceite vegetal	10	22	22	44
Total parcial	135	297	297	594
Raciones destinadas a los alumnos de enseñanza primaria				
Galletas	50	560	560	1 120
MMS	25	280	280	560
Azúcar	10	112	112	224
Total parcial	85	952	952	1 904
TOTAL	870	23 494	16 069	39 563



L'OPSR EN CIFRAS

HONDURAS		
	Mayo de 1999–mayo del 2000	Mayo del 2000–mayo del 2001
Beneficiarios en régimen de APT	400 000	200 000
Número de familias	80 000	50 000
Número de días de actividades de APT	150	120
Número de mujeres y niños malnutridos	100 000	100 000
Número de días de alimentación complementaria	270	270
Número de niños de edad preescolar	15 000	15 000
Número de días de alimentación complementaria	220	220
Número de alumnos de enseñanza primaria	85 000	85 000
Número de días de alimentación complementaria	160	160

Elemento	Ración diaria (gramos)	Cantidad (tm)		
		Año 1	Año 2	Total
Raciones de alimentos por trabajo				
Cereales	450	27 000	13 500	40 500
Legumbres	40	2 400	1 200	3 600
Aceite vegetal	30	1 800	900	2 700
Pescado en conserva	30	1 800	900	2 700
Total parcial	550	33 000	16 500	49 500
Raciones destinadas a mujeres y niños malnutridos				
MMS	100	2 700	2 700	5 400
Total parcial	100	2 700	2 700	5 400
Raciones destinadas a niños de edad preescolar				
Cereales	40	132	132	264
Legumbres (frijoles)	20	66	66	132
Pescado en conserva	30	99	99	198
MMS	25	83	83	165
Azúcar	10	33	33	66
Aceite vegetal	10	33	33	66
Total parcial	135	446	446	891
Raciones destinadas a alumnos de enseñanza primaria				
Galletas	50	680	680	1 360
MMS	25	340	340	680
Azúcar	10	136	136	272
Total parcial	85	1 156	1 156	2 312
TOTAL	870	37 302	20 802	58 103



L'OPSR EN CIFRAS

GUATEMALA		
	Mayo de 1999–mayo del 2000	Mayo del 2000–mayo del 2001
Beneficiarios en régimen de APT	40 000	35 000
Número de familias	8 000	7 000
Número de días de actividades de APT	150	120
Número de mujeres y niños malnutridos	25 000	25 000
Número de días de alimentación complementaria	270	270

Elemento	Ración diaria (gramos)	Cantidad (tm)		Total
		Año 1	Año 2	
Raciones de alimentos por trabajo				
Cereales	450	2 700	1 890	4 590
Legumbres	40	240	168	408
Aceite vegetal	30	180	126	306
Pescado en conserva	30	180	126	306
Total parcial	550	3 300	2 310	5 610
Raciones destinadas a mujeres y niños malnutridos				
MMS	100	675	675	1 350
Total parcial	100	675	675	1 350
Raciones destinadas a niños de edad preescolar				
Cereales	0	0	0	0
Legumbres (frijoles)	0	0	0	0
Pescado en conserva	0	0	0	0
MMS	0	0	0	0
Azúcar	0	0	0	0
Aceite vegetal	0	0	0	0
Total parcial	0	0	0	0
Raciones destinadas a alumnos de enseñanza primaria				
Galletas	0	0	0	0
MMS	0	0	0	0
Azúcar	0	0	0	0
Total parcial	0	0	0	0
TOTAL	650	3 975	2 985	6 960



L'OPSR EN CIFRAS

EL SALVADOR		
	Mayo de 1999–mayo del 2000	Mayo del 2000–mayo del 2001
Beneficiarios en régimen de APT	50 000	40 000
Número de familias	10 000	8 000
Números de días de actividades de APT	150	120
Número de mujeres y niños malnutridos	5 000	3 000
Número de días de alimentación complementaria	270	270

Elemento	Ración diaria (gramos)	Cantidad (tm)		Total
		Año 1	Año 2	
Raciones alimentos por trabajo				
Cereales	450	3 375	2 160	5 535
Legumbres	40	300	192	492
Aceite vegetal	30	225	144	369
Pescado en conserva	30	225	144	369
Total parcial	550	4 125	2 640	6 765
Raciones destinadas a mujeres y niños malnutridos				
MMS	100	135	81	216
Total parcial	100	135	81	216
Raciones destinadas a niños de edad preescolar				
Cereales	0	0	0	0
Legumbres (frijoles)	0	0	0	0
Pescado en conserva	0	0	0	0
MMS	0	0	0	0
Azúcar	0	0	0	0
Aceite vegetal	0	0	0	0
Total parcial	0	0	0	0
Raciones destinadas a alumnos de enseñanza primaria				
Galletas	0	0	0	0
MMS	0	0	0	0
Azúcar	0	0	0	0
Total parcial	0	0	0	0
TOTAL	650	4 260	2 721	6 981

